



INTRODUCCIÓN

El XVIII había sido el gran siglo de la Nueva España: sus fronteras se habían extendido gracias a múltiples expediciones colonizadoras y científicas; su población logró estabilizarse y hasta empezó a crecer su agricultura, industria, comercio y sobre todo minería alcanzaron un gran desarrollo, lo que incidió en un gran florecimiento cultural. Las construcciones arquitectónicas denotaban la opulencia del reino y sus instituciones, su desarrollo. Tal vez por eso las grandes conmociones político-sociales apenas si tocaron a aquella sociedad en otra cosa que no fuera el contagio de ideas renovadoras, que se irían sumando a las inquietudes surgidas de la madurez del reino que empezaba a clamar por la autonomía.

Mas la lejana Capitanía General de Yucatán era un mundo aparte, como lo seguiría siendo por más de un siglo. Sus relaciones más cercanas eran con La Habana y como su tierra no era fértil y no tenía minas, su paso y su peso eran diferentes, pero las ideas renovadoras encontrarían un campo aún más fértil en los espíritus inquietos, pues muchas instituciones injustas, que en el resto del virreinato habían desaparecido más de un siglo antes, habían pervivido.

En ese ambiente cambiante y a punto de estrenarse un nuevo siglo, vio la luz Manuel Crecencio García Rejón y Alcalá en el poblado de Bolanchenticul, en las inmediaciones de Mérida, en 1799. Su padre era originario de Valladolid y su madre era canaria. Poco después de nacer Crecencio, la familia se trasladó a Mérida, donde haría sus estudios, que culminarían, como era regular para todos los que anhelaban una buena formación, en el Seminario Conciliar de San Ildefonso.

Crecencio tenía una gran vocación al estudio, de esas que no se amilanaban ante los obstáculos, de suerte que las pobrezas sólo sirvieron para redoblar esfuerzos y conquistar admiradores, tanto así que el futuro obispo de Mérida, por entonces joven religioso acomodado, don José María Guerra, patrocinaría parte de sus gastos conmovido ante su empeño y su capacidad.

Como hoy sabemos, la vida novohispana no era tan sofocante y cerrada como la pintaron sus enemigos liberales. La Inquisición buscó “velar” por el mantenimiento de la ortodoxia ideológica, pero al mismo tiempo el propio rey y sus ministros procuraban una renovación de instituciones educativas y favorecían muchos postulados del pensamiento ilustrado. Además, siempre habían formas de evadir controles y adquirir literatura prohibida, lo que explica que pudieran surgir talentos renovadores como el de Pablo Moreno, que desde su cátedra de Filosofía en el Seminario cultivaba espíritus inquietos como los de Crecencio Rejón y Lorenzo de Zavala. Y no sólo los introducía a las teorías más renovadoras, sino que también los iniciaba en la preocupación de la situación de abyección en que se hallaba la raza indígena. Era tal el problema en Yucatán que hizo que se fueran expresando inconformidades indigenistas e independentistas, como las de la tertulia de los sanjuanistas, llamadas así porque las organizaba el capellán Vicente María Velázquez en la iglesia de San Juan Bautista.

La coyuntura de la invasión napoleónica de España favorecía una verdadera revolución al convocarse la reunión de Cortés en Cádiz, como único medio para legitimar al gobierno interino. En ellas, los representantes americanos tenían por primera vez ocasión de expresar sus ideas y gracias a la libertad de imprenta y a las otras garantías que otorgaría la Constitución de Cádiz, habría un corto interin tanto en Yucatán como en otras partes del Imperio, se imprimirían y difundirían las ideas de los sanjuanistas, pero al suspenderse las libertades en 1814, con la vuelta de Fernando VII al trono, muchos sufrirían represiones y encarcelamientos.

En ese ambiente de tensiones, el joven Rejón concluyó sus estudios en febrero de 1819, con todo el brillo que su claro talento había anunciado. Y no tuvo tiempo de decidir su futuro en forma estable, ya que pronto lo envolvieron los acontecimientos. En 1820 un pronunciamiento liberal en España reinstauraba la Constitución de Cádiz, cuando en Nueva España se cimentaba la convicción independentista que a lo largo de los años se había extendido en la conciencia de todos los grupos sociales.

Nada más natural que el inquieto Rejón se encontrara pronto entre los elementos subversivos y trabajara activamente en Campeche, a favor de la independencia. Su palabra y pluma convincentes, que tanto le habrían de caracterizar, tenían ocasión de ejercitarse en proclamas

y panfletos, al tiempo que en la vecina Nueva España el Plan de Iguala, del coronel Agustín de Iturbide, conquistaba las voluntades de criollos y mestizos, de radicales y tradicionalistas. El plan no pudo menos que llegar también a la consideración de los yucatecos, quiénes lo encontraron también aceptable y como el capitán Echeverry, gobernante español, carecía de fuerza para oponerse, decidió sumarse. Así el 15 de septiembre de 1821, reunidas todas las autoridades en la sala del Ayuntamiento de Mérida, se propuso y aprobó la independencia. El acto de adhesión al Plan de Iguala unía Yucatán al flamante Imperio Mexicano, que no tardaría en convocar a elecciones para representantes al Congreso Constituyente, que habría de inaugurarse el 24 de febrero de 1822.

Crecencio debe haber logrado verdadera notoriedad en sus actividades independentistas, pues a pesar de no haber alcanzado los 25 años *que exigía la convocatoria, fue elegido diputado.*

El viaje debe haber sido todo un acontecimiento para el espíritu inquisidor de Rejón, y la ciudad de México con su recién inaugurada independencia *deben haberle provocado encontradas emociones.* Formaba parte de un selecto grupo que incluía a viejos y nuevos luchadores, indígenas, mestizos, criollos y españoles; muchos abogados, militares y clérigos. Todos, sin embargo, se sentían optimistas del futuro de la nueva patria, aunque difirieran sobre la forma que debía adoptar, pues los había republicanos y monarquistas, y aún entre éstos, los había partidarios de Iturbide y quiénes preferían un infante español.

Es probable que el presenciar los intentos fallidos del gobierno monárquico, haya consolidado sus convicciones republicanas; lo que sí sabemos es que en cuanto Iturbide buscó limitar las facultades del Congreso, encontró en Rejón un enemigo decidido que conquistaría fama de orador elocuente, incisivo y avasallador. Don Crecencio se empeñó en eliminar la pena capital, en abolir mitas, repartimientos y demás servicios personales de los indios de Yucatán y, sobre todo, en preservar los nombramientos de ministros del Tribunal Supremo de Justicia para la representación nacional y no, como pretendía Iturbide, para el Ejecutivo. *Defendería también, las prerrogativas del Legislativo y propondría la separación de Tabasco de Yucatán y la fundación de una Universidad en Mérida.*

El choque con el Emperador Iturbide llevó a un grupo de legisladores a la cárcel, entre los cuales se encontraba Rejón. Mas apenas fue liberado, el diputado yucateco se unió a la lucha antiiturbidista y el 4 de febrero de 1823, en Puebla, publicaba su *Exhortación de un yucateco dirigida a los poblamos contra la tiranía* y unos cuantos días después la *Impugnación del Yucateco al papel "Planes de los españoles contra J.M."*, en el que defendía al Congreso.

Iturbide fue traicionado por su propio ejército, comprometido con las logias y decidió abdicar después de convocar al Congreso que él había suprimido.

Rejón volvió a su activa participación; no tardó en encabezar la proposición para designar ejecutivo, promover la nulificación de los nombramientos de Iturbide para el Supremo Tribunal de Justicia y suscribir el establecimiento de cátedras de economía en todas las provincias.

La cuestión de la forma que debía tomar el Estado volvía a dominar la escena y el país parecía a punto de fragmentarse, pero la proposición de Yucatán de que se uniría a la Nación de elegirse la república federal logró el milagro de integrar la voluntad de los estados, que se habían declarado libres y soberanos. Era natural que Yucatán, que había sido una provincia en gran medida independiente de la Nueva España, fuera federalista y sus diputados Rejón y Zavala, sus ardientes abogados, quiénes antes de terminar el año volvían a ser electos para continuar representando a su tierra natal.

Rejón pasó a formar parte de la Comisión de Puntos Constitucionales y fue uno de los más impacientes por aprobar, cuanto antes, un Acta Constitutiva que asegurara los derechos de los estados. Temeroso de ver repetir el abuso de poder del Emperador, propuso que el ejecutivo provisional se depositara en un Triunvirato, pero su causa más importante se centró en favor del poder judicial, al que muchos veían como simple apéndice de los otros dos. Don Crecencio fue el que bautizaría al tribunal con el nombre de Corte, insistiendo en que debía ser "independiente del Congreso y del presidente porque así conviene al buen ejercicio de sus funciones y porque el poder judicial es igual a cada uno de los otros dos" (sesión del 11 de agosto de 1824). Por eso insistió en que fueran las legislaturas de los estados las que nombraran a sus ministros, de manera que la Corte quedara ligada a la voluntad

popular, además de hacerlos inamovibles para garantizar su independencia. A la Corte se le encargó conocer “de las infracciones de la Constitución y de las leyes generales”, de acuerdo al modelo norteamericano, facultad que más tarde Rejón aprovecharía para fincar su juicio de amparo. De lo que no hay duda es que Manuel Crecencio Rejón había participado con entusiasmo en la hechura de la Constitución de 1824 y que su firma, el 4 de octubre, la sentía como triunfo propio.

La intensidad del carácter de Rejón en buena medida provocaría altas y bajas en su carrera, ya que una conducta consistente con su pensamiento político no siempre merecería el aplauso de sus representados. Así, su primera etapa de congresista, inaugurada en los constituyentes de 1822 y 1823-24, sufriría una interrupción en 1825. La legislatura de su estado natal había decretado que los estados tendrían facultad de suspender disposiciones del Congreso Federal cuando causaran perjuicios graves e irreparables a los derechos o intereses esenciales de los estados. La medida pretendía neutralizar la suspensión de todo intercambio de la República con España, debido al estado de guerra que persistía, lo que afectaba en forma profunda la economía de la península. El caso singular resultó que fueron Rejón y otros dos diputados yucatecos los que solicitaron que la Cámara revisara el decreto para resolver lo conducente. La honestidad de Rejón y sus colegas, como es natural, fue mal recibida en Yucatán, aunque también contribuyó el que por entonces estuviera por aquellas tierras el intrigante Antonio López de Santa Anna como Comandante Militar y después como gobernador. Santa Anna no había tardado en insertarse en el partido conocido como la “camarilla”, adverso a don Crecencio, quien formaba parte de la oposición denominada la “liga”. Los diputados yucatecos fueron blanco de duros ataques en Mérida, donde predominaban los santanistas de la camarilla, tanto, que Rejón y sus colegas se vieron forzados a publicar una “Vindicación” en *La Aguila Mexicana*, en la cual defendían la posición de que los representantes al Congreso no podían quedar coartados por instrucciones de sus comitentes, puesto que la naturaleza del Congreso General, diferente de la de las legislaturas estatales, exigía que no estuvieran restringidos por “instrucciones obligatorias”.

La tradicional imprudencia de Santa Anna no podía sino hacer que su influencia en Yucatán fuera temporal, pero no dejaron de contribuir a su caída los diputados desplazados, al lograr que el Ministro de Guerra levantara una serie de acusaciones graves contra el veracruz-

no, que lo obligarían a renunciar. De esa manera el ardiente federalista volvería a ser diputado en el segundo Congreso Constitucional, 1827-28, con el que concluiría su primera etapa de congresista. Fuera o dentro del Congreso, Rejón era un político destacado y lo único que variaba era el gozar o no de "dietas". Era imposible que alguien con tantas inquietudes no participara en el hervidero de facciones que era la capital, sobre todo después de fundada la Logia de York, que se enfrentaba a la antigua escocesa, traída por los militares españoles. Las pasiones subieron a tal grado que las tareas del Congreso se estancaron y permitieron que hasta los diplomáticos, como el Ministro norteamericano Joel R. Poinsett, se mezclaran en los asuntos domésticos. Este, buscaba neutralizar la influencia de la Gran Bretaña, patrocinada por el Presidente Victoria para moderar el expansionismo norteamericano. Poinsett encontró buenos amigos en el Congreso, gracias a que les consiguió filiación para su nueva Logia con una de Filadelfia. A través de ellos, el diplomático llegó a desplegar una influencia indudable que, según se dijo, logró la renuncia del Ministro de Relaciones Lucas Alamán, que se había atrevido a impedirle que planteara la cuestión de las fronteras, insistiendo en la subsistencia del Tratado Transcontinental de 1819, entre España y Estados Unidos.

Cuando la primera versión del Tratado de Amistad y Comercio entre México y su vecino del norte pasó a revisión del Congreso en 1827, don Manuel Crecencio exigiría también que antes de discutirse, Estados Unidos reconociera la vigencia de esos acuerdos del año 1819, punto en el que Poinsett tendría que ceder.

El año de 1827 se tornó en especial álgido al desatarse las pasiones con motivo de una conspiración iniciada por el religioso dieguino Joaquín Arenas. El iluso fraile tejió una absurda conspiración para restaurar el gobierno español en México. Esta, aunque no tenía el menor rastro de apoyo, debido a los hondos resentimientos antihispánicos dio lugar a injustas represiones. El oportunismo yorkino aprovechó la coyuntura para utilizar la petición de expulsión de españoles como bandera para ganar popularidad. Rejón, que desde mucho antes había expresado desacuerdo con la permanencia de españoles capitulados y el nombramiento de peninsulares en cargos públicos y militares, ahora se mostró enemigo de la demagogia desplegada y el hecho de que se afectara a individuos útiles, que tenían familias mexicanas. Junto a Nicolás Bravo, Francisco Sánchez de Tagle y José María Luis Mora, notabilidades de la Logia escocesa, a la que debe haber pertenecido,

pasó a ser fundador del grupo de los Novenarios, que desde su órgano, *El Observador de la República Mexicana*, pedía la extinción de las sociedades secretas y la expulsión de Poinsett. Se esforzaron también por evitar la aprobación del decreto de expulsión de los españoles, pero fracasaron, lo que obligó al propio vicepresidente Bravo a pronunciarse. Para desprestigiar esta protesta, Bravo fue acusado de atentar contra el orden federal y Rejón de promover el desorden en Yucatán. El yucateco dio una respuesta rápida, lo que le permitió defenderse e impedir que a Bravo se le encausara como enemigo del régimen federal.

Los acontecimientos no impidieron que Rejón velara por los intereses de su estado. Con celo constante, logró que se permitiera a la península importar maíz extranjero; una rebaja de 25 por ciento para los productos importados, la libertad para sembrar tabaco y hasta el pago puntual de los sueldos de la guarnición de Yucatán, así como que no se prohibiera que los españoles fueran excluidos de las costas, puesto que formaban una parte importante en las de Tabasco, Campeche y Yucatán. También buscó favorecer la economía nacional mediante una reducción de aranceles de las aduanas marítimas, sistematización de las percepciones hacendarias y la prohibición de que nuevos bienes pasaran a cualquier institución de manos muertas, por testamento.

Pero la inquietud aumentó en forma considerable al acercarse el momento de la primera sucesión. Rejón mismo pidió permiso para viajar a Yucatán, en donde realizó su campaña a favor del yorkino Vicente Guerrero para presidente. De paso obtuvo el nombramiento de Senador, con el que inauguró su segunda etapa en el Congreso, ahora en la Cámara alta adonde permanecería hasta 1834. Rejón regresó en medio de los desordenes ocasionados por el partido de Guerrero al ser elegido Gómez Pedraza. El Presidente Victoria hizo lo indecible por calmar la situación, pero el saqueo de la ciudad no se pudo evitar. Ante tal disyuntiva, Gómez Pedraza decidió exilarse, lo que facilitó el que el Congreso decidiera la elección a favor del vencido Guerrero.

El país había reprobado la primera prueba de su democracia y el año de 1829 se inició con negros augurios. Ha hacienda estaba en bancarrota y los esfuerzos del ministro Zavala por mejorar su estado chocaron contra una resistencia cerrada y, por si fuera poco, mientras en Campeche se fraguaba un movimiento centralista, en Cuba se preparaba una expedición española que pretendía la reconquista. En el Senado se discutieron la concesión de facultades extraordinarias al

Ejecutivo, la rebaja de las dietas de sus miembros y el contingente de sangre, o sea, del número de soldados que debían aportar los estados, mientras los generales Manuel Mier y Terán y Antonio López de Santa Anna lograban vencer a los españoles. Por desgracia no se tuvo igual suerte con los intentos militaristas y cuando Guerrero salió a combatir a los centralistas, el propio vicepresidente Anastasio Bustamante se pronunció en Jalapa por "la Constitución y las leyes". Rejón escribió a favor del gobierno de Guerrero en *El Correo de la Federación* que dirigía, sin encontrar eco, pero ocasionándole eso sí, un nuevo encarecimiento.

El Plan de Jalapa permitió que el nuevo gobierno removiera gobernadores, legisladores y demás autoridades. Rejón perdió la dirección de *El Correo* y tuvo que refugiarse en *El Federalista* y *El Atleta*. Sus artículos eran lapidarios y le servían de consuelo del ausentismo en el Senado a que se vio obligado por algún tiempo. Al volver a su puesto, levantó su voz contra el gobierno, al que acusó de complicidad con el centralismo yucateco. Debido a los ataques de Rejón, *El Federalista* fue clausurado, aunque él no dejó de encontrar tribuna para expresar sus ideas. En el Senado, en forma incansable atacó el centralismo yucateco y logró que se citara a los ministros de Relaciones y Guerra para informar sobre los asuntos de la península, pero la falta de apoyo inutilizó sus empeños. Del tipo de represión practicada por entonces, nos dice la paliza que le propinaron unos militares para escalearlo. Intento inútil con el testarudo yucateco, quien tampoco se amedrentó con el intento gubernamental por encausarlo. Su convicción a favor de democratizar la vida política de la República permaneció intacta.

En algunos rubros, la administración de Bustamante alcanzó logros visibles pero no pudo acallar la resistencia de los partidarios de Guerrero, ni la de los defensores del orden federal, que creían amenazado. Y la impotencia condujo a los ministros Facio y Alamán a fraguar el asesinato del general Guerrero, dándole apariencia de juicio militar. El burdo evento provocó la indignación nacional y la particular del Senador yucateco, que lo utilizaría para cuestionar la legalidad del régimen bustamantista. El malestar se generalizó y las conspiraciones se multiplicaron. Yorkinos y escoceses conciliaron intereses y esfuerzos y Santa Anna no tardó en pronunciarse, primero por la renuncia del gabinete y después por la del vicepresidente. Don Crecencio estuvo entre los primeros opositores, al grado de defender en el Senado el derecho de insurrección, arriesgando tanto su seguridad, que al tiempo de nacer su hija Casiana, se hallaba escondido.

El ejército, en gran parte, permaneció fiel a Bustamante a pesar del dinero que Santa Anna hizo correr gracias al control de Veracruz y al patrocinio de usureros y comerciantes extranjeros. Los pronunciados contaron con las milicias cívicas de muchos estados y la lucha se extendió por todos los rincones del país, como nunca antes. El costo fue muy alto y la lucha se encontró en un callejón sin salida del que la legislatura de Zacatecas trataría de sacarla declarando legítimo presidente a Gómez Pedraza.

Antes de terminar el año de 1832, el país estaba exhausto y debilitado aún cuando el general Bustamante había logrado ganar casi todas las batallas, estaba convencido de la inutilidad de una resistencia más larga, por lo que aceptó entrar en negociaciones. Estas se concretaron en los vergonzosos acuerdos de Zavaleta que concedían ascensos a vencedores y vencidos, olvido de agravios, la presidencia de Gómez Pedraza por los meses pendientes del periodo y la convocación a elecciones. La dudosa victoria de los federalistas, se consolidó durante el breve gobierno de Gómez Pedraza. Don Manuel Crecencio fue reelegido Senador, para el que sería su último periodo en la Cámara Alta.

Las elecciones para presidente y vicepresidente se simplificaron con la desaparición del general Manuel Mier y Terán, el único que contaba con el respeto general pero que se había suicidado al encontrarse dividido entre sus convicciones y su deber como militar y angustiado por la situación de Texas. Para abril de 1833 resultaron electos el general Santa Anna y Valentín Gómez Farías, como presidente y vicepresidente respectivamente.

Durante gran parte de 1833 y hasta abril de 1834 el gobierno estuvo en manos del radical Gómez Farías. A nadie sorprendió que de inmediato se emprendieran reformas, tanto que no tardó en haber un levantamiento en favor de la religión y los fueros, seguido por otro que apoyaba la dictadura de Santa Anna. El presidente jugó un papel dudoso, pero como su instinto le dijera que el ambiente no estaba maduro, decidió mantenerse dentro de la Constitución. En cambio a los congresistas los inspiró a dictar la famosa “ley del caso”, que desterraba a varias decenas de ciudadanos considerados antirreformistas, medida que contaría con el entusiasmo de don Crecencio, pero que sería de triste memoria.

El predominio “sansculote” permitió al Congreso dictar medidas contra el clero y el ejército además de reorganizar la hacienda y la edu-

cación. Entre los cercanos colaboradores de don Valentín estuvo Rejón, pero muchas veces el Congreso resultó más radical que el vicepresidente. Cuando se tocó el ejercicio del Real Patronato, Gómez Farías desaprobó la provisión gubernamental de curatos, pero la medida fue aprobada. Los obispos se rebelaron abiertamente y cundió el malestar popular aprovechado por Santa Anna para regresar como el salvador en abril de 1834 y abolir las reformas. La disolución del Congreso apenas tardaría un par de meses.

Rejón consideró que las circunstancias eran precarias y optó por ocultarse. La suspensión de sus dietas lo sumían en una situación desesperada, al carecer de lo más indispensable. Santa Anna pareció, por algún tiempo, comprometido en mantener el federalismo, pero por todo el país se orquestaron cientos de pronunciamientos y manifestaciones civiles que pedían el centralismo. A pesar de la protesta de algunos estados, el más fuerte, Zacatecas, sería invadido y dominado a sangre y fuego. El establecimiento del centralismo se haría oficial a fines de 1835 y sólo serviría de pretexto para la separación texana, porque las esperanzas de que el nuevo sistema haría más estable el gobierno no tardaron en verse frustradas.

La desaparición de Santa Anna del escenario político, ante su fracaso en la expedición texana, no terminó con la persecución de Rejón, a quien incluso se trató de complicar en el asesinato del cónsul de Suiza, lo que lo obligó a mantenerse constantemente oculto. No obstante y a pesar de las miserias, don Crecencio mantuvo la lucha por sus ideas desde la nueva Logia de los Anficiones, que organizaría, una y otra vez, pronunciamientos y representaciones en favor del federalismo.

Y como los males no vienen solos, a sus problemas políticos se sumaron penas familiares como la muerte de su hijo, las que le condujeron a sellar una unión de varios años con doña Rafaela Buitrago, con un matrimonio religioso. La vida de la pareja no debe haber sido agradable, obligada a sobrevivir por años, gracias a la caridad de la familia.

Los pronunciamientos federalistas no cesaron con la actitud conciliadora de Bustamante, por el contrario, la trataron de aprovechar. Ante la situación delicada de la guerra con Francia, el Presidente se mostró más estricto pero no llegó a acallar las dudas que tenían los centralistas sobre su lealtad al sistema. Ante el peligro de ser desafora-

do, Bustamante optó por salir a someter el pronunciamiento federalista de Tampico y Santa Anna, a quien se le perdonaron culpas pasadas gracias a la pérdida de una pierna, fue llamado a ocupar la presidencia provisional. Enseguida la situación de los federalistas empeoró. Las persecuciones a Rejón se reanudaron, al grado de hacerlo soñar en abandonar las lides políticas y convertirse en industrial, más además de carecer de fondos, su situación no tardó en mejorar. La salida de Santa Anna de la presidencia le dio un respiro y Rejón empezó a influir en el Congreso a través de los diputados yucatecos Sebastián Peón y Crecencio Boves, además de empeñarse en atizar el descontento de la península a través de una activa correspondencia.

Gracias a su participación en las logias, Rejón formó parte del atrevido golpe que dieron los federalistas en julio de 1840 en que se apoderaron del Palacio Nacional, con todo y presidente. Gómez Farías fue nombrado Presidente provisional y Rejón Secretario del Interior. Se restableció la Constitución de 1824, pero el desacuerdo entre los federalistas y la imposibilidad de improvisar contactos con el interior los obligó a negociar la rendición a las dos semanas. Don Crecencio aprovechó la generosidad de las condiciones y pidió sus pasaportes para salir de la República; en lugar de ello, se dirigió a su tierra natal, vía Tabasco, donde reinaba el federalismo.

Apenas llegó a Mérida, le fue encomendada una delicada misión por el gobernador del estado, al ser nombrado comisionado para negociar con los ingleses de Belice que venían cometiendo transgresiones en aguas yucatecas. Además, don Crecencio formó parte de la comisión que formularían las reformas a la Constitución del estado de 1825. Rejón ofreció todo un nuevo proyecto que, con pequeñas enmiendas, se promulgaría.

En la Constitución, Rejón desarrolló las ideas que venía defendiendo desde tiempo atrás, como la de un Ejecutivo constituido por un gobernador y dos cónsules para evitar los abusos de poder que se venían presenciando. Las novedades eran importantes y algunas, sin duda, inspiradas en la Constitución de los Estados Unidos y la lectura del libro de Alexis de Tocqueville *La Democracia en América*. La Constitución enumeraba garantías individuales, a la manera del “*bill of rights*” norteamericano; garantizaba la libertad de cultos, suprimía los fueros y establecía el juicio por jurado. El Legislativo mantenía su forma bicameral, pero elegido en forma directa y renovado periódica-

mente para que pudiera responder a las necesidades cambiantes del estado. La más notable innovación fue la inclusión, por primera vez en México, del juicio de amparo, idea a la que había llegado don Crecencio de una síntesis de la tradición jurídica colonial y la Constitución norteamericana. Así el artículo 53 otorgaba a la Suprema Corte de Justicia el poder "amparar en el goce de sus derechos a los que le pidan su protección contra las leyes y decretos de la legislatura que sean contrarios a la Constitución; o contra la providencia del Gobernador o Ejecutivo reunido, cuando en ellas se hubiere infringido el Código fundamental o las leyes, limitándose en ambos casos a reparar el agravio en la parte en que éstas o la Constitución hubiesen sido violadas". Cuando los ofensores contra los derechos fueran jueces, sus superiores tendrían conocimiento del caso.

Cuando la importante obra constituyente de Rejón fue aprobada en mayo, éste se había marchado descontento al no tolerar los progresos de un grupo que más que federalista era separatista, encabezado por el propio gobernador Méndez. Desde Tabasco y en el periódico *La Aurora*, Rejón entabló una polémica contra ellos. A mediados de año llegó Gómez Farías a Yucatán, invitado por el gobierno yucateco y como don Crecencio volviera en agosto a Campeche, se empeñó en reconciliarlo con Méndez, lográndolo a medias.

Mientras tanto, el pronunciamiento de los generales Paredes y Santa Anna, con el patrocinio de los comerciantes extranjeros, lograba derrocar al gobierno del general Bustamante, quien una vez sin el peso del juramento presidencial de sostener el sistema centralista, se pronunció por el federalismo. Su intento fracasó por completo, pues el general Santa Anna y sus colegas lograron instaurar una dictadura militar, cuyo único compromiso era convocar un Congreso Constituyente que el año siguiente sería disuelto. De todas formas Rejón, que desde lejos se enteró del pronunciamiento de Bustamante, se dispuso a volver a la capital a través de La Habana. Al llegar a Veracruz se enteró del fracaso del movimiento pero como no tenía alternativa decidió proseguir su viaje. Encarcelado en Puebla, logró demostrar su inocencia en las acusaciones de ser cómplice de los texanos y se le permitió proseguir su viaje.

Santa Anna, dueño del poder total por el que venía suspirando desde 1833, lo recibió con amabilidad, lo que condujo a una reconciliación. No obstante, Santa Anna prefirió alejar al inquieto Rejón y le

ofreció encabezar una misión extraordinaria a las repúblicas del sur, para organizar la reunión de la Asamblea soñada por Bolívar. Manuel Crecencio debía comunicarse con los gobiernos de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Buenos Aires, Uruguay, Brasil y Centroamérica. En realidad su misión se restringió a Venezuela, pues apurado por la falta de fondos y de resultados, se vio forzado a pasar a La Habana, adonde esperaba recibir dinero para partir a Centroamérica. Por entonces las provocaciones cada vez más abiertas de Estados Unidos hacia México lo preocuparon al grado de solicitar permiso para regresar. El verse obligado a distanciarse de los partidos y sus pasiones políticas cambió a Manuel Crecencio Rejón ya que se dio cuenta de algo para lo que hasta entonces había estado ciego: el grado hasta el que las luchas civiles habían debilitado al país; de esa manera, a pesar de estar en desacuerdo con los actos de Santa Anna, sobre todo la disolución del Congreso, según propia confesión, lo llevó entonces a hacer “a mi patria el voto de no contribuir por mi parte a la exasperación de sus males, suspendiendo la acción de mis antiguas ideas”.

Dicho y hecho, de regreso en México el 8 de mayo de 1843, a pesar de haberse consumido ante la promulgación de las Bases Orgánicas, la segunda constitución centralista, y ante los problemas entre el Congreso y Santa Anna, se cuidó mucho de no intervenir, presentó su informe y permaneció como observador. Para octubre, se le premiaba con el nombramiento al Consejo de Gobierno, en cumplimiento de cuyo cargo tuvo que resistir las acusaciones que le hacían sus correligionarios, que de nueva cuenta urdían toda clase de conspiraciones para tomar el poder.

El 1844 vio agravarse la situación con los intentos serios de anexión de Texas a Estados Unidos. El gobierno se vio presa de las presiones exteriores y la discordia interior. El ministro José María Bocanegra que venía dando la lucha de las relaciones exteriores decidió separarse en agosto y Santa Anna decidió sustituirlo por Rejón, quien se hizo cargo del puesto el 8 de agosto de 1844. Con Manuel Crecencio llegaba en un momento difícil, pero su desempeño fue impecable y moderado en sus argumentaciones ante el ministro norteamericano Wilson Shannon, tanto que merecieron la aprobación del ministro británico Charles Bankhead.

Y fue esa situación tan comprometida para la República la elegida por el ambicioso e irresponsable general Mariano Paredes para pro-

nunciarse contra el gobierno. Su movimiento casi había fracasado, pero las medidas anticonstitucionales de Santa Anna que sólo sabía gobernar como dictador, y el intento de su gabinete de suspender el orden constitucional disolviendo el Congreso el 29 de noviembre, provocaron un movimiento cívico. Unidos congresistas, ayuntamiento y ciudadanos tomaron preso al Presidente interino y a los ministros que pudieron. Nuestro Rejón logró huir y terminó por instalarse en La Habana, adonde iría Santa Anna una vez desterrado en mayo de 1845.

El nuevo gobierno de José Joaquín de Herrera hizo esfuerzos por mantener estrictamente la vigencia de las Bases, aunque reformándolas para disminuir las inquietudes federalistas, fortalecer la unidad y enfrentar los problemas exteriores. La administración trató de hacer frente al viejo problema de Texas iniciando negociaciones para su reconocimiento, pero al fracasar, la anexión se consumó. El gobierno se concentró entonces en la defensa, previendo que la guerra con los Estados Unidos era inevitable. Y de nuevo el general Paredes, Comandante del Ejército de Reserva y a quien se habían entregado todos los medios para organizar su defensa, en lugar de marchar al norte, formó parte de una conspiración monarquista para derrocar al régimen de Herrera. Paredes instauró un gobierno militar que justificaba como medio para asegurar la prioridad de la guerra y la necesidad de terminar con la corrupción; finalmente no representó sino un nuevo fracaso.

Después de once años de intentos federalistas por tomar el poder, las primeras derrotas sufridas por el ejército mexicano ante el norteamericano, fueron la coyuntura perfecta para alcanzarlo al fin. Fue don Crecencio el que logró acercar al exilado Santa Anna con Gómez Farías, a quien el régimen de Herrera había permitido volver a principios de 1845. Según aseguró Rejón, Santa Anna estaba muy cambiado e incluso desde 1844 se inclinaba hacia el federalismo. Ciertamente o no, don Valentín, que había sido incapaz de conquistar el poder a través de sus múltiples conspiraciones, se dio por convencido y aceptó el apoyo financiero que le ofreció el general veracruzano, a quien desde 1845 invocaban los pronunciados. Finalmente el 6 de agosto el pronunciamiento de la Ciudadela restablecía el orden federal en la República.

Apenas dos semanas después llegaban Santa Anna y Rejón; habían logrado cruzar el bloqueo norteamericano gracias a la convicción que tenía la Casa Blanca de que el general les sería útil, ya fuera por su

corrupción o por su capacidad de confusión. Don Crecencio fue el autor del Manifiesto a la Nación que suscribió Santa Anna.

Don Antonio se negó a aceptar la presidencia, pero Rejón fue nombrado Ministro de Relaciones y don Valentín de Hacienda. Sus planes eran ambiciosos e iban desde favorecer la colonización de los enormes territorios mexicanos con europeos, hasta la liberalización del comercio para mejorar el estado de la hacienda pública. Por lo pronto, la tarea inmediata era conseguir los fondos que exigía Santa Anna como jefe del ejército y contestar las comunicaciones oficiales de los Estados Unidos, que pedían la negociación inmediata de la paz. El Presidente Polk nunca había deseado otra cosa que “una pequeña guerra” que hiciera necesaria una paz, para exigir los territorios deseados como compensación por las reclamaciones norteamericanas, toda vez que se conocía la imposibilidad de México para defenderse y pagar. La respuesta de don Crecencio fue un alegato contundente. Recordaba las causas injustas de la guerra y por tanto la imposibilidad de negociar la paz sin herir la dignidad de la Nación, además de recordar que legalmente sólo la podía aceptar el Congreso que estaba por elegirse. También publicó un impopular decreto que separaba de sus empleos a aquellos civiles y militares que no se pusieran a disposición del gobierno, de acuerdo con la ley de conscripción general de todos los mexicanos entre 16 y 50 años de edad.

Los apuros inmediatos creados por la guerra se hacían más amargos a causa de la volubilidad de don Antonio, que volvía a sus conocidas intrigas. El único consuelo de Rejón y Gómez Farías era la respuesta a sus reuniones populares para despertar el patriotismo popular, pues lograron que hasta los estudiantes cedieran los presupuestos de sus alimentos para engrosar el de la guerra.

El choque con el Presidente Salas era inevitable, pues los dos federalistas radicales le expresaban un cierto desprecio y a quien según parece, pensaban deponer. Salas, a su vez, trató de encarcelarlos, pero su rápida reacción imposibilitó la medida y tuvo que conformarse con cesarlos. Desde San Luis, Santa Anna aparentó imparcialidad y “lamentó” los hechos.

Fueron las elecciones las que rescataron a los inveterados federalistas, ante el temor de la mayoría moderada. Y con razón; una vez diputado, Rejón se movía con una “potencia temible”. Logró hacer que

don Valentín, por ser el decano, presidiera las juntas preparatorias y él mismo, la Comisión de puntos Constitucionales. La irresponsabilidad de aquellos hombres apasionados les hacía olvidar el amplio marco de la guerra y concentrarse en sus rencillas políticas. Los federalistas radicales o “puros”, bajo la dirección de don Crecencio se empeñaban en que el Congreso eligiera presidente a Santa Anna y a Gómez Farías vicepresidente. Los moderados querían excluirlos y evitar el puesto de vicepresidente que tantos problemas había causado durante la Primera República Federal. Sin embargo, los puros representaban la mayoría y se salieron con la suya. Antes de terminar el año de 1846, don Valentín había vuelto al poder y enseguida ofreció a Rejón la cartera de Relaciones, pero éste prefirió vigilar, desde la Cámara, los intereses de su partido.

El problema más urgente a resolver era el de la obtención de fondos para sostener el ejército. Don Crecencio y los puros favorecían la ocupación de bienes del clero, pero no procedieron a decidir nada sin la aprobación del general Santa Anna. Después de una lucha a brazo partido, a principios de enero Rejón había logrado la aprobación de un decreto que autorizaba al gobierno a proporcionarse hasta 15 millones, vendiendo o hipotecando bienes de manos muertas. La ley causó tanto malestar que hubo problemas hasta para publicarla y enseguida varios estados pidieron su derogación.

Mientras Santa Anna se veía obligado a avanzar hacia Saltillo ante las acusaciones de traición que le lanzaban sus enemigos, Scott se preparaba a desembarcar en Veracruz. Las difíciles circunstancias no obstaron para que los moderados, con ayuda financiera del clero, se lanzaran contra el gobierno en la capital. Rejón se convirtió en soldado y dirigió las fuerzas populares que lo defenderían. La lucha se extendió por varias semanas y no hubo más remedio que Santa Anna, derrotado, abandonara el frente y viniera a servir de árbitro a la capital de la República. Los moderados se conformaban con la salida de don Valentín. Por de pronto, Santa Anna desde la Villa de Guadalupe convino con el clero: la derogación de la ofensiva ley a cambio de un préstamo. La tensión se mantuvo en la política hasta abril, en que al final se abolió la vicepresidencia.

No obstante la derrota política a manos de los moderados, Rejón prosiguió su lucha por hacer reformas a la Constitución del 24 que afianzaran el federalismo. Sus ideas tendían a que todo poder no dele-

gado en el gobierno de la Unión, se considerara reservado a los estados, a defender elecciones directas, con un voto extendido a todos los mexicanos, aunque reconociendo la necesidad de instrucción para ejercer el voto con mayor conciencia. Como en Yucatán, abogó por el juicio por jurado y por el establecimiento del juicio de amparo para preservar las garantías individuales. Otero, el *líder de los moderados* en la Cámara, sostuvo casi las mismas reformas, aunque sin incluir el poder del amparo a los atentados del poder judicial.

La brillante labor constitucionalista de Rejón se vio nublada por la acusación que hacía un periódico norteamericano de haberse vendido el diputado yucateco a los intereses de Washington. El rumor se extendió al tiempo de la noticia de la derrota de Cerro Gordo y fue causa de que una chusma lo quisiera linchar. Incidente tan molesto lo obligó a ausentarse de la Cámara, lo que ocasionó que se aprobara la versión del voto particular de Otero. Don Crecencio debe haber visto con cierta amargura, el hecho que privaría a la Nación de una interpretación más amplia del famoso juicio de amparo.

Más para entonces la guerra empezaba a imponerse a las preocupaciones políticas. Ya nadie podía dudar que la capital caería fácilmente; y su retraso se debía simplemente a que el general Scott era precavido y temía a las guerrillas. Rejón se trasladó a Querétaro desde agosto, adelantándose al traslado de poderes, y enterado de las condiciones que exigía el comisionado especial, triste, escribió sus *Observaciones contra las propuestas de paz hechas últimamente por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América*, en la que sintetizaba la historia de los atentados yanquis contra México.

No tardó en caer la capital a mediados de septiembre. Santa Anna renunció a la presidencia y se hizo cargo de ella, conforme a la ley, el Presidente de la Suprema Corte, don Manuel de la Peña y Peña, quien no tardó en llegar a Querétaro con su gabinete. El pobre hombre concentró sus energías en lograr la reunión del Congreso, que desde meses antes se había dispersado ante el temor de tener que tomar las medidas impopulares que, sin duda, se avecinaban.

Al fin, de la Peña logró que los congresistas se reunieran. Querétaro se convirtió en el centro de las luchas faccionales. Casas, cafés, paseos se vieron atiborrados por los hombres que defendían sus puntos de vista con la misma intransigencia que antes de la guerra. Los radicales

pugnaban por continuar la guerra, mientras los moderados creían que no había más remedio que negociar la paz, ya que el país no tenía ni ejército, ni dinero. La misma voluntad nacional estaba dividida. Es más, se llegó a temer que los puros se lanzaran a una revolución. No sucedió, pero Rejón no obstante quedar excluido del Congreso que aprobaría los Tratados de Paz, escribió sus *Observaciones del diputado saliente Manuel Crecencio Rejón contra los tratados de paz*, en las que además de hacer historia sobre los orígenes de la guerra, recordaba que el gobierno no tenía autoridad para enajenar territorio de los estados, sin la aprobación de éstos. Las *Observaciones*, firmadas por once diputados, fueron sometidas a la Suprema Corte como base para que se sometieran los Tratados de Paz a la aprobación de los estados. El Supremo Tribunal no consideró procedente el recurso y por lo tanto, el tratado se dio por aprobado, una vez que lo hizo el Congreso.

El 1848 abundó en amarguras para don Crecencio. Además de verse atacado y marginado de la única actividad que comprendía, tuvo que padecer por las negras noticias de que la guerra de castas en Yucatán contaba entre sus víctimas a su propio hermano. Su primo Joaquín García Rejón, que había venido con la comisión que buscaba el auxilio y la unión a la República, le había puesto al día. Por fortuna, pudo ver con satisfacción que el gobierno moderado se apresuraba a acoger a Yucatán y a prestarle los auxilios que podía. Ni la amargura, ni las penas maniataron al inquieto yucateco. Como todos los políticos, una vez vuelto a México prosiguió su lucha y expresó sus opiniones a través del nuevo órgano puro, *El Globo*, y maquinó la famosa colaboración entre puros y conservadores, contra los odiados moderados. Desde las páginas de *El Globo* habría de rebatir la peregrina idea, expresada por algún irresponsable, de pagar la deuda inglesa con la venta de Yucatán.

El gobierno moderado no era tan intolerante como decían sus enemigos y el Ministerio de Relaciones no tardó en aprovechar los conocimientos de don Crecencio. Junto a su primo, se le encargó el Acta de Navegación de la República y su Comercio Exterior, tema que desde décadas anteriores le preocupaba, aunque el documento tardaría varios años en aprobarse. También preparó un estudio sobre la cuestión de Belice, turnado al representante en Londres, José María Luis Mora, para contestar las pretensiones británicas, con las que quería cubrir el nefasto papel que había jugado en la guerra de castas.

Junto a la Nación que amaba tan entrañablemente, Manuel Crencio Rejón había consumido medio siglo. Sus afanes no habían fructificado en el progreso y orden anhelado por su partido. Por el contrario, el territorio de la República se había reducido. Aunque la conciencia nacional empezaba a repuntar y a extenderse por todos los rincones de la patria y por todas las capas de la sociedad, aquellos pobres ciudadanos no podían verlo y sus ánimos se habían sumido en el pesimismo. El gran luchador que había sido Rejón no se daba por vencido por accidentes políticos a pesar del infortunio. Mas viudo y enfermo, no llegó a disfrutar de una doble elección a la Cámara de Diputados (por el Distrito Federal y su estado natal). Afectado por agudos dolores, en compañía de sus hijas y de los numerosos amigos que le respetaban, el 7 de octubre de 1849 le sorprendió la muerte. Partidarios y enemigos lamentaron su desaparición, pues entonces, como ahora, se le reconocía como uno de los más tenaces teóricos del federalismo mexicano y uno de los “padres fundadores” de la República Mexicana, que tantos afanes costó cimentar.

Josefina Zoraida Vázquez

Bibliografía mínima sobre Manuel Crecencio Rejón

Discursos y ensayos de Manuel Crecencio Rejón.

Discursos parlamentarios 1822-1847. Comp., notas y reseña biográfica, Echanove Trujillo, Carlos A., México, Secretaría de Educación Pública, 1943, 279 pp.

“El Yucateco a Don Andrés Quintana”, Puebla, 21 de marzo de 1823. Imprenta Nacional.

“Exhortación de un Yucateco, dirigida a los poblanos contra la tiranía”. Puebla, Imprenta Liberal de Moreno Hermano, 14 de febrero de 1823.

Observaciones del diputado saliente Manuel Crecencio Rejón, contra el tratado de paz, firmado en la ciudad de Guadalupe el 2 del próximo pasado febrero. Querétaro, Imprenta de Lara, 1848, 62 pp. (Colec. Luis González Obregón).

Programa de la mayoría de los diputados del Distrito Federal. México, Sindicato de Abogados del D. F., 1940. 11 pp. (Colec. Denegre, 570).

Pensamiento Político, México, 1968.

Correspondencia Inédita. Recopilación, semblanza biográfica, notas y comentarios por Echanove Trujillo, Carlos. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948. 113 pp. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 2a. serie, No. 5).

Artículos, ensayos y libros sobre Rejón.

Echanove Trujillo, Carlos A.

La obra jurídica de Manuel C. Rejón, padre del amparo. México, Sindicato de Abogados del D. F., 1937, 16 pp.

Rejón, jurista y constituyente, México, Jus, 1940, 41 pp.

La vida pasional e inquieta de don Crecencio Rejón con una carta de don Alberto María Carreño. México, El Colegio de México, 1941, 479 pp.

“Derrotero biográfico de Rejón”, en *Divulgación histórica* IV: 2 y = (Dic. 42-Enero 43), págs. 89-143.

Gaxiola, Federico Jorge

¿Una estatua para Rejón? 3 artículos sobre un mismo tema. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955. 15 pp.

Homenaje a don Manuel Crecencio Rejón, México, Suprema Corte de Justicia, 1960, 198 pp.

Homenaje Cívico a la memoria del Ilustre constituyente y jurista Manuel Crecencio Rejón. México, Asociación Nacional de Abogados. Sección Manuel Crecencio Rejón, 1945. 59 pp.

Medina, Hilario

El amparo Rejón, s.p.i.

Moreno, Daniel

Manuel C. Rejón. Precedido de un discurso del Lic. Miguel de la Madrid H., Campeche, PRI, 1982, 97 pp.

Manuel Crecencio Rejón un gran reformador. México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, (s.f.).

Manuel Crecencio Rejón, pensamiento político. México, UNAM, 1968, 200 pp. (Col. Biblioteca del Estudiante Universitario 88).

